CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

Moción de Orden del Día N° 12931

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tocmoche, pertenece a uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, concentrando una población de 872 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, el distrito de Tocmoche, fue creado durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, el 18 de septiembre de 1942 con Ley N.° 9607.

Que, el distrito de Tocmoche, se encuentra en la parte norte central del Perú, limita al norte y este con Miracosta, al oeste con Ferreñafe y al sur con Chiclayo, Lambayeque.

Que, los días 7 y 8 de septiembre, se celebra en el distrito de Tocmoche, la festividad en honor a la Virgen del Cisne, entre las actividades que se realizan por esta festividad, están la tradicional procesión por las calles del pueblo, la misa de honor, la gran verbena popular con fuegos artificiales, exhibición de caballos de paso, jugada de gallos, feria gastronómica, festival de danzas, entre otras. Por otro lado, el 18 de septiembre es el aniversario de la creación política del distrito.

Que, por su clima, la calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura constituye la base de la economía del distrito, y de sus caseríos, Tocmoche, es una tierra ganadera y agrícola, productora.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Tocmoche, cuentan con muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Tocmoche, por motivo de conmemorarse este 18 de septiembre del 2024, su octagésimo segundo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sra. Manuela Sandoval Mendo, alcaldesa distrital de Tocmoche, así como también, a todas sus autoridades y pobladores en general, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 26 de agosto del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2024 15:43:26-05